

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE ENERO DE 1774.

Argél 30 de Octubre de 1773.

LOs Califas, Tenientes de los Beyes de *Levante*, *Poniente* y *Mediodia*, han llegado aquí con los tributos de sus Provincias, y han sido admitidos, tratados y despedidos por la Regencia con los honores acostumbrados. Con motivo de haberse sublevado nuevamente los *Moros* de las cercanías de *Orán*, los ha atacado y derrotado un Cuerpo de Tropas, mandado por el Bei de *Constantina*, quien acaba de enviar á esta Capital sesenta cabezas de los rebeldes, quatrocientos pares de orejas y cincuenta prisioneros.

Scio 8 de Noviembre de 1773.

HA llegado de los *Dardaneles* á *Boudron* el Kiaya del Capitan Baxá con 600 hombres para castigar á los Agáes del continente, que no se opusieron al ultimo desembarco de los *Rusos* en dicha Ciudad: y se cree que tiene tambien orden de recoger los trofeos que abandonaron los *Moscovitas* al salir de la Isla de *Stanchio*. El Almirante *Spiritow* se halla actualmente en *Sciros* con quatro Navíos, y el Contra-Almirante en *Thaso* con otros dos.

Constantinopla 30 de Noviembre de 1773.

EL día 16 del corriente al anochecer dió principio el *Ramadban*. Esta voz *Arabe* significa propriamente *un calor que consume*, porque antiguamente siempre caía en Verano el *Ramadban*, en vez de que al presente recorre todas las estaciones, siendo lunario el año *Musulman*. Todo este mes, que es el nóno entre los *Arabes*, observan los *Mahometanos* el mas riguroso ayuno; se abstienen de comer y beber desde que sale el Sol hasta que se pone; suspenden todo acto de hostilidad, y abandonan todos sus negocios para emplearse únicamen-

te en ejercicios de piedad. El Ejército habría permanecido todo este tiempo en inacción, si el Muphti no hubiera enviado al Gran Visir un Fetfa, dispensando á las Tropas de la observancia del *Ramadhan*. No dexan de dar algun cuidado los movimientos del Gran Visir, quien se ha adelantado ázia *Bazardick* con el Estandarte de *Mahoma* y el resto del Ejército. Esperámos que se le hayan unido los re-fuerzos que se le enviaron. Si la suerte de una batalla general fuese funesta á los *Musulmanes*, pudieran los *Rusos* establecerse en *Bulgaria* y penetrar tal vez hasta *Andrinopoli*; pero tenemos la mayor confianza en la prudencia del primer Ministro del Imperio, en el valor de *Hasan Baxá* y en la buena disposicion de las Tropas.

Petersburgo 6 de Diciembre de 1773.

LAS Ciencias y Artes que *Pedro el Grande* traxo á *Rusia* ván ilustrando cada dia mas este Imperio. Con solo los viages del Profesor *Pallas* se ha corrido ya parte del velo que cubría los vestigios de la antigua comunicacion entre la *Asia* y la *Europa*, las quales tubieron un comercio semejante al de las Carabanas de los *Arabes* y de los *Egipcios*. Estas dos partes del globo, y aun quizá las quatro, tubieron comunicacion entre sí en tiempos remotos; y en los dilatados territorios del *Volga*, del *Jaik* y del *Oby* se descubren señales que lo acreditan. Cerca de *Bolgar*, que fue Capital de los *Bulgaros*, á orillas del *Volga*, ha reconocido el Sr. *Pallas* la antigüedad de muchos sepulcros, cuyas inscripciones están en *Arabe*, que fue una de las lenguas primitivas del mundo. Las palabras que supone sacadas del *Alcorán*, pueden haber sido tomadas por *Mahoma* (como la mayor parte de sus máximas) de las Colecciones ó de los Proverbios morales, que siempre tubieron aceptacion en la *Arabia* y en la *India*. En lo demás no se necesitaba de esta nueva prueba de transmigraciones, las quales eran mas freqüentes quando no se conocía el arte de fortificar y de defender las habitaciones, perficionado en los ultimos siglos. A pesar de este embarazo se renuevan alguna vez; y se ha visto en el año de 1771 que 12000 *Kalmukos* abandonaron sus establecimientos en *Rusia* para pasar al desierto situado entre la *Bucharia*, la *Siberia* y la *China*, donde reina un Lama. Pero entre las pruebas de transmigraciones hai testimonios auténticos, relativos al comercio y á la circulacion de la moneda que había entre *Europa* y *Asia*, por rumbos semejantes á los que verosímilmente restituyen en el dia parte del caudal de la *India* á las primeras manos que lo derramaron. Los Paisanos *Rusos* encuentran freqüentemente pequeñas monedas de plata mui fina y tambien de cobre, destinadas al uso que nosotros hacemos de las

nuestras , como lo verifican los caractéres estrangeros que han conservado. El terreno de la *Arábia* y de la *India* se hallaría cubierto con metales del resto de la tierra , si en todos tiempos no hubiera circulado una tercera parte de ellos á lo menos. En un solo año remitió la *Compañía Inglesa* á las *Indias Orientales* 1. 318@580 onzas de plata y 52@148 onzas de oro. Otra *Compañía* ha hecho pasar á la *India* en vários años 37 toneles de oro acuñado; de forma que el cálculo continuado de estas remesas anuales asciende á sumas increíbles. Los *Indios* hacen regularmente tres partes de este oro : reservan la primera para el uso y comercio corriente : convierten la segunda en joyas que reciben del *Norte* ó del *Brasil* , y esconden la tercera ; de suerte que el *Asiático* oculta en la tierra lo que el *Americano* saca de sus entrañas; y la mina que produce , y el foso que encúbre se encuentran en las dos extremidades del diámetro de la tierra.

Varsovia 15 de Diciembre de 1773.

DE resultas de las conferencias que tubo el Rei en los días 6 y 7. del corriente con el Baron de *Stackelberg* , y despues con los demás Ministros de las tres Cortes , se esparció la voz de que S. M. había aprobado el Sabado siguiente el proyecto sobre el establecimiento del Consejo permanente; pero lo cierto es que nada se ha decidido en el asunto , y que la Delegacion opúso tantas dificultades en la Sesion de aquel dia , que no fue posible convenir cosa alguna ; y aunque se juntó nuevamente el Lunes , solo se trató de las disputas ocurridas entre los Nuncios sobre el mismo asunto , prorrogandose la Sesion hasta el 16 de Enero próximo : en cuyo intermedio se procurará adquirir votos para hacer pasar , si es posible , otro proyecto que no encuentre tantos embarazos. Dicese que el Rei , con su firmeza , ha obtenido de los tres Ministros que se hagan mutaciones en el referido proyecto : que podrá S. M. nombrar muchos individuos de este Consejo: que tendrá el mando del Regimiento de Guardias ; y que se le concederán otras muchas prerrogativas. Los Delegados por su parte insisten sobre que se determinen los artículos separados que deben agregarse á los Tratados. Tambien se asegura que se unirá la *Lithuania* á la *Polonia* , y que se suprimirán todos los empléos del Gran Ducado , sin perjuicio de los que los sirven actualmente.

Aun no se ha tomado providencia acerca de los bienes que poseían los *Jesuitas* , cuyo punto debe arreglarse en la Asamblea de las diferentes Gerarquías de la República. Entretanto los Administradores tienen orden de hacer la regulacion de dichos bienes.

Las Tropas *Rusas* , mandadas por el Mayor General *Lapuchin*,

pasaron por las inmediaciones de *Kaminiec*, marchando en toda diligencia ázia el *Danubio*. La Caballería de dicho Cuerpo tenía orden de campar en las cercanías de *Cbotzim*, que abundan de forrages. Tambien han llegado á *Kaminiec* los equipages del Teniente General *Biakow*, á quien se esperaba en aquella Plaza de paso para el Ejército principal.

Son tan confusas las noticias de las operaciones de *Rusos* y *Turcos*, que nada se puede asegurar positivamente. Lo que no tiene duda es que en el mes de Octubre consiguieron los primeros ventajas considerables contra sus Enemigos; pero tambien es cierto que en sus empresas del mes siguiente no les fue tan propicia la fortuna. Por otra parte se sabe que no se hallaban á distancia de poder bombardear á *Silistria*; mas como á todo se atreven con su firmeza y valor, es verosímil que pongan en práctica este proyecto, bien que el Gran Visir da muestras de una pericia militar, así en oponerse á su marcha, como en ocupar puestos ventajosos.

Las ultimas cartas del Ejército *Ruso*, del mando del Feld Mariscal Conde de *Romanzow*, refieren que habían tomado los *Rusos* la Ciudad de *Silistria*, no obstante haberse defendido los *Turcos* con mucho valor, sin querer dar oídos á intimacion alguna. Parece que en vista de esta obstinacion determinaron los *Rusos* dar un asalto general á la Plaza y Ciudadela, cuyo éxito podría ser bien dudoso, porque todos los vecinos que se hallaban prevenidos concurrieron á la defensa comun, sin exceptuar las mugeres, que con la multitud de piedras que arrojaban desde una torre, causaron mucho estrago en los sitiadores; pero que al fin lograron su intento. Se espera prontamente un Corréo con las circunstancias de tan importante conquista, bien que las cartas que la anuncian no señalan el dia, ni expresan particularidad alguna.

Stockolmo 20 de Diciembre de 1773.
Continúa el Rei aplicando la mayor actividad en el gobierno de sus Estados, y en hacer que reinen las buenas costumbres y que florezcan las Artes. Acaba S. M. de declararse Patrono de la Iglesia Parroquial de *Sta. Clara*, donde está el sepulcro de *Descartes*. Á dicho Templo, cuya reedificacion será de piedra, pondrá S. M. el nombre de su padre *Adolfo Federico*, y tambien mandará construir un sepulcro de mármol en honra del Filósofo *Francés*, cuyas cenizas descansan en dicha Iglesia.

Juan Alberto Gripenberg, Teniente Coronel y Caballero de la Real Orden de la *Espada*, falleció en su Pueblo de *Niemis*, en *Finlandia*, de edad de 83 años. Habiendo empezado á servir en 1707, se halló en muchas campañas en el reinado de *Carlos XII*, y le acompañó

en

en la famosa expedicion de *Noruega*, donde dicho Monarca perdió la vida, habiendo perecido tambien la mayor parte de su Exército por los rigores excesivos del hibierno. Sirvió igualmente en las campañas de *Finlandia* en los años de 1741 y 1742: obtuvo su retiro en 1748; y en 1770 fue condecorado con el Collar de la Orden Real de la *Espada*.

Pedro Larson, vecino del distrito de *Arwicka*, en *Wermelandia*, falleció ultimamente de edad de 93 años. Había cegado siendo ya viejo, pero por un capricho singular de la naturaleza recuperó la vista cinco años antes de su muerte, y la conservó siempre, juntamente con un vigor extraordinario, notable alegría y el uso de los demás sentidos.

Londres 27 de Diciembre de 1773.

Habiendose procedido en 24 del corriente al reconocimiento de es-
crutinios para la eleccion de Diputado de la Ciudad de *Londres* al Par-
lamento, se halló que el Sr. *Bull*, Lord Corregidor, había tenido
20695 votos, y su competidor el Sr. *Robers* 20421: en cuya con-
sequencia se declaró al primero legítimamente electo, y con este motivo
hizo un razonamiento á los Ciudadanos, renovando las seguridades
del zelo con que sostendría en el Parlamento los intereses del Reino,
y señaladamente los de esta Ciudad.

Los fuertes temporales que han corrido obligaron á gran número de Navíos á refugiarse en los Puertos de *Noruega*. Solo en *Merdoc* quedaban 88, mas de 100 en *Mandabl* y *Klevene*, y muchos en otras partes: de forma que en el distrito de 22 millas se hallan 10200 Naves, cuyas tripulaciones compondrán 120000 hombres.

Se sabe que en el mes de Setiembre próximo pasado arribó á la *Nueva York* una Embarcacion con 140 transmigrantes, reputados por los mas hábiles artífices que se han visto en aquel continente de tres años á esta parte. Se asegura que en vista de la pintura que hacen á sus amigos dis-
tantes, del buen trato que experimentan en aquel País, los seguirá en el mes de Abril próximo otro número crecido de habitantes del Condado de *York*.

Haya 31 de Diciembre de 1773.

Todas las *Gazetas* han hablado del viage de los Sres. *Banks*, (*Esco-
tés*) y *Solander* (*Sueco*) á los mares *Austerales*, con el fin de hacer descubrimientos, segun los proyectos formados en *Inglaterra*. A su arribo á *Batavia* en el mes de Octubre de 1770 les sobrevino una tempestad violenta, acompañada de relámpagos, truenos, lluvia y viento: en cuya vista dispuso el Capitan que se atase en lo alto del palo mayor una cadena de hierro, que tendida sobre el Navío, baxase hasta el mar. Poco despues cayó sobre la referida Nave una cen-
tella; pero siguió la direccion de la cadena, que parecia toda infla-

ma-

mada. En la misma tempestad cayó otra centella sobre el palo mayor de un Navío *Holandés*, y lo derribó haciendo pedazos la verga mayor. Con el horroroso estruendo de los truenos se estremecía el Navío con tanta violencia como suele hacer una casa movida por un gran terremoto. Atribúyense estos y otros efectos al hierro con que se guarnecen los palos, sacandose por consecuencia que todos los navegantes que recorren los mares en que son frecuentes las tempestades, deberían usar de igual precaucion, visto ya el feliz éxito que han experimentado los *Ingleses*. Despues de haber reflexionado sobre lo acaecido en *Batavia*, certificado por todos los *Holandeses* que lo presenciaron, ha elegido el Profesor *Wilke* la Iglesia de *Strengos*, ó *Strengnes*, Ciudad Episcopal cerca del lago *Meler*, en *Suecia*, para hacer la experiencia practicada en el Navío del Sr. *Solander*. Al rededor de dicha Iglesia, cuya superficie es de cobre, como tambien parte del techo, hai un foso revestido de piedra y lleno de agua; y en lo alto de la torre, á la punta inferior del cobre afianzó el Profesor *Wilke* una cadena de hierro, que baxando por el techo remata en el agua del foso. Se supone que el meteoro de la cadena inflamada en las aguas de *Batavia* se renovará en *Strengnes* quando se acérque la fluidéz del trueno.

París 9 de Enero de 1774.

HAbiéndose reconocido los graves perjuicios que se suelen experimentar en las pequeñas Poblaciones por la poca habilidad de las Comadres de parir, se pudo persuadir á una de las Colegias de la Escuela de Cirugia de *París* á que saliese á recorrer las Provincias del Reino, con el fin de enseñar á las mugeres de esta profesion. De resultas de ello pasó la llamada de *Coudray* á *Neuchateau*, y escriben que el Intendente de *Lorena* no solo ha costeado el gasto del viage y de residencia de 150 mugeres que concurrieron á dicho parage para instruirse sobre el arte de partear, sinó que tambien ha libertado de trabajar en las obras públicas á los maridos de aquellas que se han distinguido por su aplicacion, talento y buenos sucesos.

Participan de *Tournay* que los Deanes y Canónigos de la Iglesia de aquella Ciudad, despues de haber consultado á la Facultad de Medicina sobre la costumbre de enterrar los muertos en las Iglesias ó Cementerios, han resuelto purificar la Ciudad de la infeccion que necesariamente produce esta costumbre. Un Sábio de *Viena*, á quien consultó la Emperatriz Reina sobre el mismo asunto, ha publicado en latin una obra mui docta, en la qual, con las mas evidentes demostraciones, reprueba igualmente dicho uso; pero ya en el dia no tanto se trata de acreditar lo arriesgado de semejante método, quanto de vencer una especie de indolencia y de preocupacion que frecuentemente se

opone á la reforma de los abusos autorizados por una larga série de años.

Enriqueta Grumelon murió ultimamente en *Sant Cast*, Obispado de *Saint Brieux*, de edad de 105 años, con la circunstancia de que jamás había estado enferma, y de haber conservado la memoria hasta el ultimo instante.

EL Jueves 20 del corriente se vistió la Corte de Gala y hubo Besamanos general en el Sitio del *Pardo*, en celebridad del feliz cumpleaños del Rei nuestro Señor y del Señor Infante Duque de *Parma*: con cuyo plausible motivo pasaron desde esta Villa los Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de la principal Nobleza á cumplimentar á S. M. y á toda la Real Familia.

Madrid 25 de Enero de 1774.

El Rei se ha servido nombrar para el Corregimiento de la Ciudad de *Chinchilla* á *D. Juan de Bringas y Ortega*: Para el de la Ciudad de *Ciudad Real* á *D. Joseph de Mendoza Jordan*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Valladolid* á *D. Joaquin de Saura y Saravia*: Para una de las de la Ciudad de *Málaga* á *D. Joseph Tecdosio Delgado y Mentera*: Para la de la *Isla de Leon* á *D. Francisco Toral Almarza*; y para la de la Villa de *Bés*, á *D. Vicente Setano*.

En los dias 12 y 14 del corriente arribaron al Puerto de la *Coruña* los Paquebotes, Corréos de S. M., nombrados el *Magallanes* y el *Rei*, que salieron de la *Habana*, el primero en 11 de Noviembre, y el segundo en 14 de Diciembre ultimo, con los Pliegos del Real Servicio y correspondencias del Público.

En atencion á los méritos y especial habilidad de *D. Juan Forge Graubner*, se ha servido S. M. concederle Privilegio Real para beneficiar una Mina de Calamina, situada en la Serranía de *Alcaráz*, y establecer en ella Fábricas de Laton, con las esenciones de alcaválas y derechos de las primeras ventas al pié de la Fábrica: en la Villa de *Madrid* y en las Ciudades de *Valladolid* y *Zaragoza*, por tiempo de diez años. En su consecuencia ha establecido el primer ramo de Laton en barra, y ha puesto su Almacén en *Madrid* en casa de *D. Tomás de Velasco*, Mercader, frente de *Santo Tomás*, al precio de cinco reales y medio la libra; y al pié de la Fábrica á quatro reales y tres quartillos: advirtiéndole que en adelante se dará con mas equidad. Si alguna persona quisiere tener del referido Laton en *Madrid*, se dirigirá al citado *D. Tomás de Velasco*, y en *Alcaráz* á *D. Juan Forge Graubner*. Tambien se previene que si alguna persona quisiere llevar cobre viejo á la Fábrica para reducirlo á Laton en barra, pagará diez reales vellon por cada arroba.

Don Lucas Velez, Vecino y Labrador de la Villa del *Coronil*, Reyno de *Sevilla*, ha inventado una nueva Máquina para trillar todo género de mieses; y habiendose hecho de orden del Rei los correspondientes experimentos, se han notado varias ventajas que se siguen de su uso, pues con solas dos bestias que con facilidad la arrastran, se trillan en cada un dia mas de doce carros de mies, sin maltratar el grano, dexando la paja mas suave y menuda que la regular, y dando por sí sola las bueltas necesarias á la parba, sin persona que lo execute. No siendo necesario mantener tantos animales en la hera como en el modo regular de trillar, llega á crecido número de fanegas el aumento del grano. Libertando á las yeguas de este trabajo, se evita que malpáran, y por consiguiente es mayor la abundancia de potros: finalmente, ahorran quantiosas sumas los que han de alquilar animales para trillar sus cosechas. En esta atencion ha venido S. M. en conceder al expresado *D. Lucas Velez*, por su Real Cédula de 21 de Diciembre de 1773, el Privilegio exclusivo que solicitó para los Reinos de *España* por el término de 10 años, sin que persona alguna pueda construir dicha Máquina sin su licencia.

Qualquiera persona de gusto que quiera tener aves ó quadrupedos disecados y embalsamados á lo natural, podrá enviarlos vivos ó muertos á *Ramon Brui*, quien tiene la particular habilidad de executarlos con la mayor perfeccion, y á precios moderados: vive en la Plazuela del Conde de *Barajas*, casa num. 2.

Perfil en Estampa fina, que representa la nueva Tahona, privilegiada por S. M., que Dios guarde, (construída en la calle de Sta. Isabel, casa num. 1. inmediata á la del Excmo. Sr. Embaxador de Francia) con las dimensiones para executarla sin auxilio de Maestro, la que con una caballería (en pelo) muele por hora fanega y libras de trigo, y al presente con un buey, fanega y media; y si se duplica el ganado se duplica la molienda: es cómodo dicho Molino para todo pobre Lugar, que carezca de agua, con el beneficio de ser poco su coste, y poderse agregar á los de Tabaco, Aceyte, Caña dulce, Chocolate y demás artifectos, por las fuerzas que alcanza. Se hallará en la Librería de Esparza, frente de la Fuente de la Puerta del Sol.

Papel nuevo, intitulado *Economía de Pretendientes*, escrito por D. Angel María de la Torre y Leyba: se hallará en la Red de S. Luis, junto al Puesto de la Real Lotería.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.